

INFORME DE COMISARIO

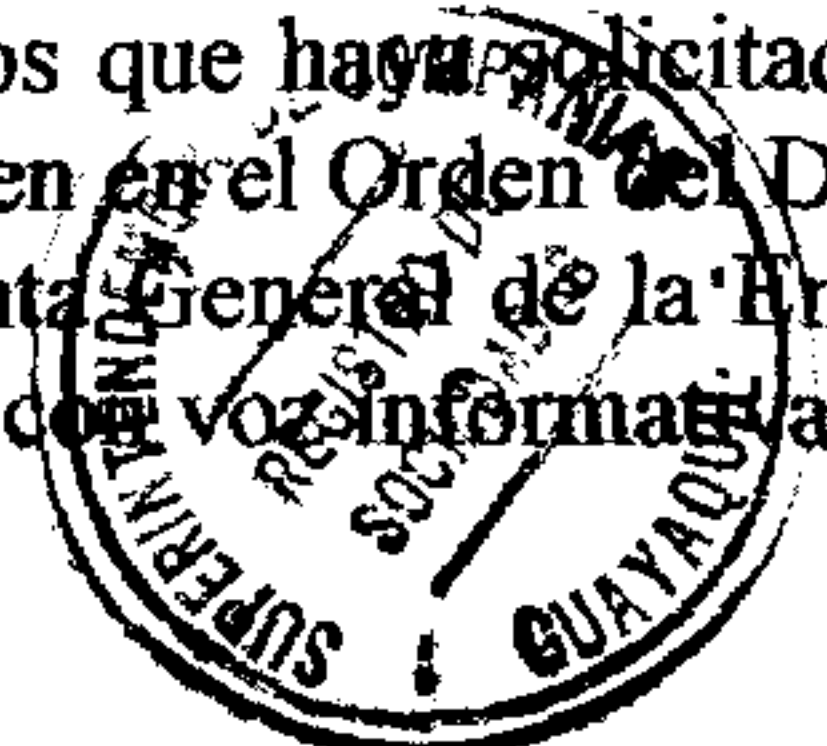
Febrero 26, 2002.

Señores Accionistas de Guardiagro S.A
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a ustedes el informe sobre el ejercicio económico del 2001 en calidad de Comisario de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente y en concordancia con lo establecido en la Resolución 92-1-4-3-0014 de septiembre 18 de 1992. Por consiguiente me permito indicar lo siguiente:

1. Creo, por el análisis que he realizado, que los Administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General; además, he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mi función.
2. Considero que la correspondencia, libro de Actas de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables, se manejan y conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y conservan los bienes de la sociedad.
3. No encuentro ninguna observación de fondo que hacer respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía; y en cuanto a los estados financieros veo que son confiables, toda vez que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Además, existe correspondencia entre cifras presentadas en los estados financieros con las registradas en los libros de contabilidad.
4. Dejo señalado que, debido al proceso oficial de dolarización de la economía, la Empresa, desde Marzo 31 de 2000, mantiene sus registros contables y sus estados financieros en dólares de los EE.UU de América.
5. Finalmente, me permito consignar los siguientes comentarios:
 - a) No he encontrado omisión alguna de puntos que hayan solicitado que se traten en la Junta General y que no consten en el Orden del Día.
 - b) He sido convocado debidamente a esta Junta General de la Empresa por ser necesaria mi presencia y he asistido con voz informativa.

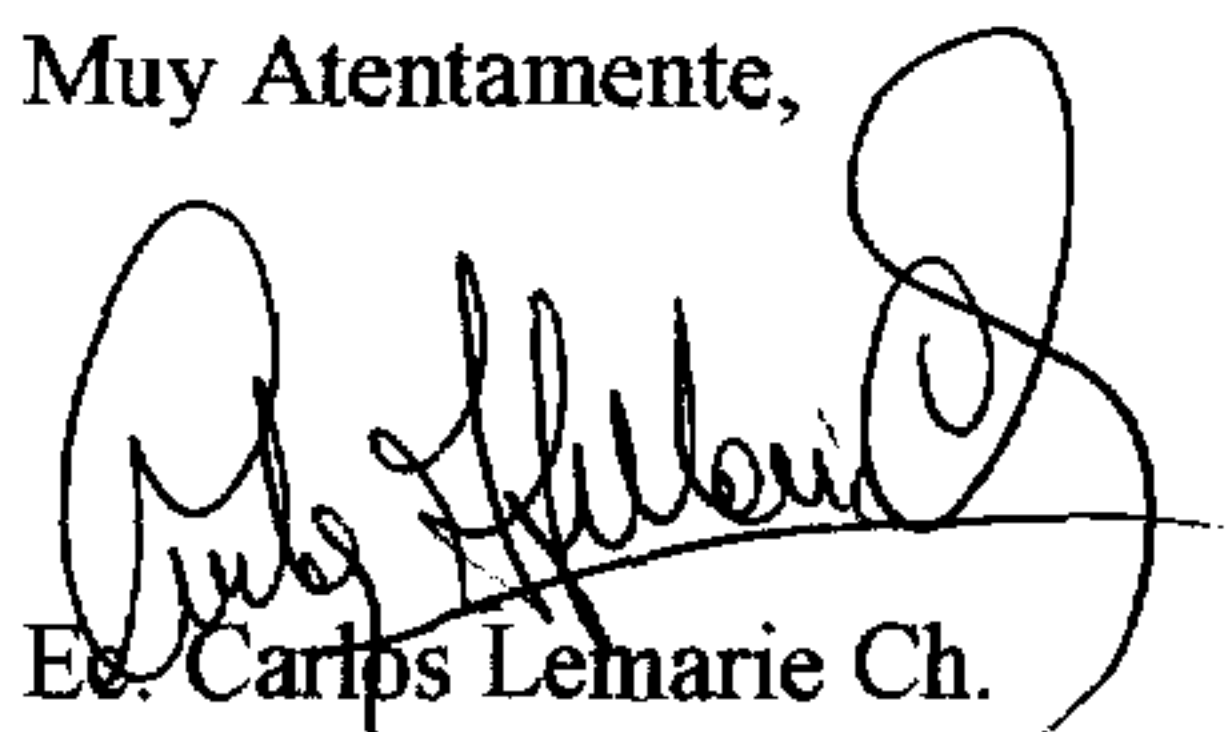


- c) No tengo propuesta alguna de remoción ni denuncia en contra de los administradores de la compañía.

Además, dejo constancia de que he realizado verificaciones a los registros contables, constatando los créditos y los débitos, así como también he comprobado los saldos y el manejo de las cuentas bancarias, sin tener observación que hacer. En cuanto a las cifras del ejercicio analizado, sugiero a los señores accionistas remitirse al Balance General, Estado de Resultados y anexos –todos ellos puestos a mi disposición oportunamente- y que han sido objeto de mi certificación por su veracidad y seriedad.

Las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son las adecuadas, razón por la cual sugiero que se continúen con estas.

Muy Atentamente,



Ee. Carlos Lemarie Ch.
Comisario

30 ABR 2007

